



LISTA DE ÚTILES 3º AÑO MEDIO
AÑO ESCOLAR 2026

MATERIALES BÁSICOS QUE DEBEN REPONERSE DURANTE EL AÑO:

Estuche con cierre
1 lápiz grafito
1 goma de borrar
1 tijera
1 sacapuntas
Lápices pasta color rojo, azul y negro
1 pegamento en barra
1 regla de 20 cms.
1 corrector
1 caja lápices de colores

LENGUAJE:

Cuaderno 150 hojas
Carpeta archivadora
Diccionario español
Diccionario sinónimos y antónimos
Literatura: "Querido Millo" Autora: Angelica Dossetti (Editorial Planeta).

MATEMÁTICA:

Regla y Escuadra
Compás o cualquier elemento para dibujar circunferencias.
Calculadora Científica
Lápiz grafito
Goma
Cuaderno 100 hojas matemática

CS. PARA LA CIUDADANÍA

Cuaderno 100 hojas
1 Block de notas tamaño carta 100 hojas

GEOGRAFÍA, TERRITORIO Y DESAFÍOS SOCIOAMBIENTALES.

Cuaderno 100 hojas
Atlas de Chile actualizado

GEOMETRÍA 3D

Cuaderno 100 hojas matemática
Regla
Escuadra
Transportador
Lápices de colores
Block de papel milimetrado

INGLÉS:

Cuaderno 100 hojas
Diccionario inglés – español

ED. CIUDADANA

Cuaderno matemáticas 100 hojas

FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA

Cuaderno 100 hojas
Carpeta con elástico para guardar guías
2 Destacadores

TALLER LITERATURA

Cuaderno 100 hojas
Fichas literarias (12x20 Cms.)

ARTES:

Croquera
Lápiz grafito N° 2b, 3b y 4b
Goma
Regla de 50 cm
Block de dibujo **1/8** (26,5 x 37,5 cm.)
1 caja de témpera de 12 colores
1 frasco de pintura acrílico color a elección
Pincel plano n°2,6,10
1 mezclador y contenedor para el agua
1 caja de lápices scripto (cantidad de lápices a elección)
1 caja de lápices óleo pastel (cantidad de lápices a elección)
1 sobre de cartulina española.
Plástico para cubrir mesa
(Los materiales serán trabajados durante el año, por lo tanto se solicitarán en la clase previa a trabajar)

ED. CRISTIANA:

Biblia lenguaje actual
Block de cartulina de colores, tamaño oficio
Cuaderno 100 hojas

ED. FÍSICA:

Cuaderno 80 hojas
Útiles de aseo
Polera de recambio
Toalla personal
Desodorante

UNIFORME ESCOLAR DEL COLEGIO - PRESENTACIÓN PERSONAL

BUZO DEL COLEGIO (POLERA DE CAMBIO PARA LA SEMANA).

CALZA (damas) O SHORT (varones) PARA ED. FÍSICA.

VARONES CABELLO CORTE ESCOLAR, SIN TINTES, NI CORTES DE FANTASÍA.

DAMAS: CABELLO SIN TINTURAS, NI CORTES DE FANTASÍA

ZAPATILLAS COLOR OSCURO.

SIN ACCESORIOS, NI MAQUILLAJE

IMPORTANTE:

Las clases comienzan el miércoles 04 de marzo de 2026.

Durante el 2026, todos los cursos ingresan puntualmente a su devocional a las 8:00 hrs.

Quien mantenga la actitud de retraso al inicio de la jornada y no participe de su devocional diario, condicionará su matrícula por falta de adhesión al Proyecto Educativo CCB. Contamos con el compromiso de cada apoderado(a) y / o tutor para lograr el perfil y valores de estudiante, que estipula nuestro Proyecto Educativo.

Horario salida primera semana de clases, miércoles 04 al viernes 06 de marzo:

Pre Kínder: 16.00 hrs.

Kínder: 11.00 hrs.

1ºB y 2ºB: 12.00 hrs.

3ºB a 4ºM: 13.00 hrs.

FECHAS IMPORTANTES:

- **Cierre de procesos académicos del Primer semestre:** viernes 06 de junio.
- **Cierre de procesos académicos pendientes:** Semana del 9 al 13 de junio.
- **Último día de clases del primer semestre:** jueves 18 de junio.
- **Vacaciones de invierno:** viernes 19 de junio al viernes 3 de julio.
- **Asistencia a clases obligatoria:** cada estudiante debe asistir un mínimo de 85% de asistencia al semestre.

LEY PROHIBICIÓN TOTAL DE USO DE CELULARES

Este año rige la ley de prohibición total de uso de celulares para estudiantes de educación básica y ed. Media.

El uso en otros espacios fuera del aula, será de regulación gradual, para estudiantes de enseñanza media, hasta cumplir con la normativa vigente.

Esta ley tiene un enfoque formativo: busca mejorar la concentración, convivencia y aprendizaje, enfocándose en la educación digital responsable y prevención de riesgos, según el Ministerio de Educación y la legislación chilena.

Puntos Clave de la Nueva Normativa:

Desde 2026, se prohíbe el uso de celulares, relojes inteligentes y otros aparatos personales en las salas de clases de educación básica y media.

Implementación: Los establecimientos tienen hasta el 30 de junio de 2026, para adaptar sus reglamentos internos, los cuales deberán ser fiscalizados por la Superintendencia de Educación.

Excepciones:

Salud: Estudiantes con condiciones médicas que requieran monitoreo (insulina u otros; con respaldo de certificado médico).

Necesidades Educativas Especiales: Dispositivos como ayuda técnica (con acreditación de especialistas).

Uso Pedagógico: Actividades curriculares o extracurriculares autorizadas por el establecimiento.

Emergencias: Situaciones de catástrofe o emergencia.

Solicitud de Apoderados: Por seguridad personal o familiar del estudiante, previa solicitud fundada y temporal.

LA LEY 21.778 QUE ESTABLECE LA ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 60 MINUTOS DIARIOS.

Comienza a regir desde el 2027 para párculos y primer ciclo, y 2028 desde segundo ciclo y ed. media; aunque nuestro colegio implementará algunas acciones desde el 2026.

A renovar fuerzas, que el año que se acerca tendrá muchos desafíos para nivelar los aprendizajes descendidos, generar acciones de apoyo emocional y cumplimiento de normativa. La asistencia a clases es fundamental, también evitar retirar a los estudiantes de clases, antes del término de la jornada.

Recuerde seguir los canales de comunicación formales del establecimiento, para mantener nuestra sana convivencia educativa.

¡JUNTOS HACEMOS MEJOR COMUNIDAD!

¡Un afectuoso saludo para toda la familia Belenina!

